

**PROCESO DE REVISIÓN DE NORMA DE EMISIÓN DE COMPUESTOS TRS
GENERADORES DE OLOR, ASOCIADOS A LA FABRICACIÓN DE PULPA KRAFT O AL SULFATO
D.S. N°37, DEL 2012, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

ACTA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ OPERATIVO CON ENFOQUE
MUNICIPAL

FECHA REUNIÓN: 27 de septiembre de 2023

LUGAR: Plataforma Teams

HORARIO: 12:00 a 13:17 hrs.

ASISTENCIA:

N°	Asistentes	Institución
1	Gissela Soto Rubilar	Ilustre Municipalidad de Laja
2	María Angélica Faúndez	Ilustre Municipalidad de Laja
3	René Vidal	Ilustre Municipalidad de Laja
4	Cristian Contreras	Ilustre Municipalidad de Nacimiento
5	Carol Díaz	Ilustre Municipalidad de Nacimiento
6	Katterinne Salazar	Ilustre Municipalidad de Nacimiento
7	Diego Fischer Montt	Ministerio del Medio Ambiente, Departamento de Economía
8	Daniela Caimanque Fredez	Ministerio del Medio Ambiente, Departamento Ruido, Lumínica y Olores
9	Jessica Salas Castillo	Ministerio del Medio Ambiente, Departamento Ruido, Lumínica y Olores

Coordinadora de la reunión: Jessica Salas Castillo, coordinadora del proceso normativo. Sección Olores, Departamento de Ruido, Lumínica y Olores del Ministerio del Medio Ambiente.

TABLA

- I. Presentación realizada por coordinadora del proceso normativo.
- II. Consultas y comentarios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

I. Presentación (Adjunta a la presente Acta):

- a) "Proceso de Revisión Norma de Emisión de Compuestos TRS, generadores de Olor, asociados a la fabricación de Pulpa Kraft o al Sulfato" realizado por Jessica Salas, Coordinadora del proceso normativo. Sección de Olores, Departamento de Ruido, Lumínica y Olores.

La coordinadora realiza la presentación del proceso de dictación de normas, de las instancias de participación ciudadana y de los hitos del proceso. Se realiza además, un resumen sobre la estructura de las normas de emisión de olores, que contienen límites de emisión que puede ser enfocado en gases y/u olores, además de prácticas operacionales.

Se presenta antecedentes sobre los límites de emisión de compuestos TRS en normativa internacional y los valores informados por los titulares a la Superintendencia del Medio Ambiente en el marco del cumplimiento del DS 37/2012, en este contexto se propone ajustar los valores a lo siguiente:

	DS N° 37 2012 DEL MMA	PROPUESTA
Equipo	Límite de concentración de Sulfuro de Hidrógeno (H ₂ S)	Límite de concentración de Sulfuro de Hidrógeno (H ₂ S)
Caldera Recuperadora	5 ppmv	5 ppmv

**PROCESO DE REVISIÓN DE NORMA DE EMISIÓN DE COMPUESTOS TRS
GENERADORES DE OLOR, ASOCIADOS A LA FABRICACIÓN DE PULPA KRAFT O AL SULFATO
D.S. N°37, DEL 2012, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

Horno de Cal de Establecimientos existentes	15 ppmv	10 ppmv
Horno de Cal de Establecimientos nuevos	10 ppmv	
Estanque Disolventador de Licor Verde	16,8 mg/kg de sólidos secos	Fuente no emite, no aplica límite, solo captura.
Incinerador Dedicado	20 ppmv	10 ppmv
Caldera de Poder Dedicado	20 ppmv	10 ppmv

Así mismo, se informa que de acuerdo a los antecedentes del estudio realizado para levantar antecedentes por DICTUC 2023¹, se determinó que el área de RILes también tiene potencial de generar emisiones de olor molestos, y que actualmente no tiene exigencias, por lo que se propone que para la revisión de la normativa, sea incorporado a través de la reducción de emisiones en las siguientes unidades emisoras: Laguna de emergencia, Estanque de neutralización, y Torres de enfriamiento. Estas unidades emisoras fueron seleccionadas a partir de la información de los Estudios de Impacto Odorante, proporcionados por los titulares y a partir de los cuales se realizó un análisis considerando, el tono hedónico, intensidad, ofensividad y la tasa de emisión. Los valores de reducción para estas unidades emisoras están en revisión al igual que las prácticas operacionales, los que serán presentados en una próxima reunión del Comité Operativo.

II. Consultas y comentarios a las presentaciones:

- Se solicitó que dentro de las exigencias de Prácticas Operacionales en el caso de Emergencia y venteos, sea informado además de la Superintendencia del Medio Ambiente, los Municipios quienes están en constante contacto con la ciudadanía.
- Además, los asistentes solicitaron ser incorporados en la Participación Ciudadana. Especialmente, representantes de la Municipalidad de Nacimiento propone presentar en la etapa de Participación Ciudadana al Consejo Ciudadano de Salud y Medio Ambiente de la comuna.
- Finalmente, los representantes de los distintos municipios aluden a que la problemática del olor aún persiste.

Próxima reunión: Se informará con anticipación.

¹ DICTUC 2023, “Generación de Antecedentes Técnicos y Económicos para la Revisión de la Norma de Emisión de Compuestos TRS y Generadores de Olor, Asociados a la Fabricación de Pulpa Kraft”